

Expediente: 159/24
Carátula: CORDOBA DE BARI DANIEL ISAIAS NICOLAS C/ SORIA SEGUNDO LUIS Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/07/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SORIA, Segundo Luis-DEMANDADO
900000000000 - SORIA, CARLOS GUSTAVO -DEMANDADO
900000000000 - SORIA , LUIS SEGUNDO-DEMANDADO
900000000000 - SORIA, MIGUEL CEFERINO-DEMANDADO
900000000000 - SORIA, Carlos Eduardo-DEMANDADO
900000000000 - SORIA, Roque Ariel-DEMANDADO
900000000000 - SORIA, Antonio David-DEMANDADO
900000000000 - SORIA, RAMON ALBERTO-DEMANDADO
27253207499 - CORDOBA DE BARI, Daniel Isaías Nicolas-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 159/24



H3080094028

JUICIO: CORDOBA DE BARI DANIEL ISAIAS NICOLAS c/ SORIA SEGUNDO LUIS Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. 159/24.Documentos 1 CJM

Monteros,30 de junio de 2025.

- I- Por cumplido con el punto 1, inc.,I)- de proveído que antecede respecto de los recaudos legales.
- II- Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 25/06/2025 - 27253207499 CONTRERAS MARIA ROSA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 337483069 -Monto: 11260-Fecha: 25/06/2025 - 27253207499 CONTRERAS MARIA ROSA -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 5233 (CAPITAL) -Nro Comp: 337483391 -Monto: 20000;-Fecha: 25/06/2025 - 27253207499 CONTRERAS MARIA ROSA -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 337483254 -Monto: 480. Agréguese comprobante de pago a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores- Monto \$42960.
- III- Líbrese cédula conforme está ordenado en proveído de fecha 19/06/2025.
- IV- Téngase presente lo manifestado en relación a la Prueba de Declaración de Partes .-SMJ

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.